



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28303

06/02/2018

73254

**AUTOR/A:** CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel (GS); BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la adscripción del material rodante, a una u otra relación se realiza siguiendo los mismos criterios para toda la flota de Renfe Viajeros:

1. Comerciales: características del producto que se desea ofrecer, dimensionamiento de la oferta respecto de su demanda, igualdad de condiciones dentro de una misma relación, etc.
2. Técnicos: infraestructura por la que pueden circular, ubicación y distancia a las bases de mantenimiento, disponibilidad, etc.
3. Económicos: buscando la distribución más eficiente en cuanto a recursos y coste.

Por tanto, la asignación de vehículos a una relación será la que se determine como óptima en cada momento, atendiendo a los requerimientos habituales de calidad del servicio.

Los vehículos de la serie 112 están en estos momentos en proceso de homologación en lo referente al equipo ERTMS nivel 2, que será montado en los mismos.

Respecto a los servicios directos de AVE entre Madrid y Murcia sin parada en Alicante Término, RENFE siempre está estudiando la evolución de los servicios, para la posible implantación de mejoras que satisfagan las necesidades de transporte de los ciudadanos.

En todo caso, cuando se inicie la operación comercial, se tomarán las decisiones sobre las paradas.

En cuanto a la relación Albacete-Cuenca no se encuentra incluida en el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 15 de diciembre de 2017, por el que se establecen las Obligaciones de Servicio Público (OSP) correspondientes a los servicios de transporte ferroviario de viajeros, que RENFE presta por encargo de la Administración General del Estado, a través del correspondiente contrato.



Por último, y para que los convoyes puedan ahorrar energía y devolver a la red energía cuando circulan en pendiente descendente, actualmente, cuando el tren frena, la energía derivada del frenado retorna a la catenaria.

Madrid, 16 de abril de 2018